



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00079246- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora María Belén Oliva Linares

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37983) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 18 de julio de 2025 opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA LINARES (RHCS-2024-1130-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37983) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) como Coordinadora del Ciclo de Nivelación, Sección Inglés, desde el 19 de julio de 2025 hasta el 18 de enero de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.